

Gobernación del Tolima NIT: 800.113.672-7 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Dirección de Gestión de Cobertura Educativa



REPORTE DE AVANCE META DEL PLAN DE DESARROLLO

EP2MP28: Niños, niñas y adolescentes de básica y media, beneficiados anualmente con alimentación escolar. priorizando a los estudiantes víctimas del conflicto armado, la población diferencial y los grupos de atención especial.

LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

CERTIFICA

Que se ejecuta el proyecto "Servicio de alimentación escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento del Tolima" el cual se lidera desde la dirección de cobertura educativa. A través de este proyecto se realiza el suministro de almuerzo a estudiantes de grado transición, matriculados en las IE de los municipios que tienen implementada la jornada única, el suministro de raciones preparadas en sitio y/o industrializadas a estudiantes matriculados en las IE de los municipios no certificados del departamento, zona rural y urbana del grado transición, de acuerdo con la priorización realizada por la ETC en cumplimiento a las directrices emitidas por el MEN.

Revisado el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT con corte al 15 de marzo de 2022 y la priorización de los beneficiarios de la estrategia de Alimentación Escolar, de 122.813 estudiantes matriculados en básica y media, 49.536 se atienden a través del Programa de Alimentación Escolar PAE para población mayoritaria.

La ejecución del programa de Alimentación Escolar se ha desarrollado con la ejecución de los siguientes contratos:

Contrato No. 0700 de marzo 9 de 2021, cuyo objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA BRINDAR ALMUERZO A ESTUDIANTES DE JORNADA UNICA Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO (RACIÓN PREPARADA Y SERVIDA EN SITIO E INDUSTRIALIZADO O PREPARADA EN CASA (SEGÚN PLAN DE ALTERNANCIA) A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS **EDUCATIVAS** OFICIALES INSTITUCIONES DE LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓNES No. 29452 DE 2017, 006, 007 y 008 de 2020, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

EL TOLIMA NOS UNE



Gobernación del Tolima NIT: 800.113.672-7 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Dirección de Gestión de Cobertura Educativa



Contrato No. 2082 de febrero 19 de 2022, cuyo objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS SEDES PRIORIZADAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 46 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Por otra parte, con la vinculación de treinta y un (31) contratistas, ocho (8) del equipo PAE y veintitrés (23) del equipo de apoyo a la supervisión se realizan acciones de seguimiento, verificación y acompañamiento a las entregas de complementos nutricionales del programa PAE durante la actual vigencia.

Con estas acciones a marzo 31 de 2022 se avanza en un **40.3%** en el cumplimiento de la meta de alumnos beneficiados en los niveles de básica y media – beneficiados con el programa PAE

Dada, en Ibagué a los 31 días del mes de marzo de 2022.

JUAN CARLOS ACERO HERNANDEZ

Director Cobertura Educativa